

SECRETARIA: Santiago de Cali, 08 de septiembre de 2022. A despacho de la señora Juez el proceso de PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO con la presente liquidación de costas a las que fue condenado el demandante LUIS GONZALEZ OROZCO de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a las que fue condenado el demandante LUIS GONZALEZ OROZCO en sentencia de primera instancia No. 098 fechada a 11 de agosto de 2022 proferida por esta agencia judicial.	FI 14 Documento 045 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$5.000.000.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$5.500.000.00

EN TOTAL: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

La secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Firmado Por:
Nathalia Cristina Benavides Jurado
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3c8441928a146b124e6dde6b445f02ba39bb1dc878d96c9a006e6bca8ca58c8**

Documento generado en 08/09/2022 11:17:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>